

14 ABRIL 1931-1932

Primer aniversario de la proclamación de la República española

España entera ha celebrado grandes fiestas para conmemorar el aniversario de la gloriosa proclamación de la República en nuestra patria, ahorrado por la monarquía absolutista que padecíamos.

La nación entonces, como ahora, reafirmó que sus destinos no es patrimonio de una persona, ni de una familia, sino del pueblo, que usando su plena soberanía proclamaba con frenético entusiasmo la LIBERTAD, la IGUALDAD y la FRATERNIDAD entre todos los hombres.

Cayó el trono secular de los desdichados Borbones, que tantas calamidades proporcionaron a esta hermosa España, que respira a pulmón libre en plena posesión de sus inalienables poderes.

Cádiz viste de gala, sus edificios oficiales y muchos particulares engalanados, cerrado el comercio, el público se echó a la calle, que estuvieron muy animadas durante las horas de la mañana, continuando así durante todo el día.

La banda municipal recorrió también las calles populares, contribuyendo ello a la animación de la ciudad.

Se repartieron los donativos de pan y especias, a los necesitados.

Desde las diez, el público se congregó, en gran parte, en la plaza del Monumento a las Cortes, para asistir a la fiesta militar.

En el Gobierno Civil

El aspecto que presenta el edificio del Gobierno Civil, el exorno de sus numerosos balcones con banderas y colgaduras de los colores nacionales, sus amplias escaleras con alfombras rojas, sus macetones de vistosas plantas; todo, todo presentaba el aspecto de las grandes solemnidades en este año primero de la República.

La Revista y el Desfile

Cuando ya están situadas todas las fuerzas, van dando la vuelta a la Plaza de las Cortes y después de pasar ante el Gobierno Civil se colocan ante el Monumento a las Cortes.

Cruzan primero las de Artillería, integradas por cuatro baterías con los gastadores y banda de cornetas y tambores a la cabeza, llevando la insignia Patria el teniente Enríles.

Las fuerzas de Infantería, integradas por cuatro compañías, banda de tambores, cornetas y música y sección de ametralladoras.

Formando también una compañía de la Guardia civil, mandada por el teniente Pacheco, y una sección de Carabineros, por el teniente don Alejandro Ramón Balaguer.

A las once y cuarto llega a la Plaza de las Cortes el Ayuntamiento bajo mazas. Al pasar ante las fuerzas, se le rindieron los honores correspondientes, interpretándose el himno de Riego.

Poco después, cuando el público que se encuentra en aquellos alrededores es verdaderamente numeroso, el general comandante militar de la Plaza don Julio Mena revista las fuerzas formadas, acompañado de las primeras autoridades.

Una vez que ha terminado la revista de todas las fuerzas, se efectúa el desfile que resulta en extremo brillante, a los acordes de la marcha militar del "Desfile del Amor". Desfilan en primer lugar, entre entusiasmas ovaciones, los gastadores de Infantería, banda de cornetas, tambores y música, que salen de la formación para situarse frente al Gobierno Civil; y seguidamente las tropas de este Cuerpo con la sección de ametralladoras. Al pasar la bandera es ovacionada.

Siguen los gastadores de Artillería, banda de cornetas y tambores, y las baterías que habían formado, siendo también muy aplaudida la bandera de este Regimiento.

Marchan a continuación las fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.

En los salones del Gobierno

Materialmente imposible resultaba dar un paso por los amplios salones del Gobierno Civil, tal era el número de personas que en los mismos se había congregado, para presenciar la gran parada militar.

Predominaban, y los balcones todos se habían reservado para ellas, encantadoras y bellísimas señoritas, acompañadas de personas de su familia. Muchas maestras de escuelas habían sido previamente invitadas, para que desde los balcones pudieran presenciar más cómodamente la fiesta.

Esto, a partir de las once, era materialmente imposible para los que se habían retrasado, pues los balcones y salones se encontraban totalmente ocupados.

Espléndido estaba el nuevo y elegante despacho reformado por iniciativa del señor González Taltabull, tanto que resulta tarea verdaderamente ardua y difícil, ir anotando los nombres de tantas personas y representaciones que en el mismo se congregaron. Todas eran atendidas por el gobernador y secretarios señor Cascarosa y particular señor Gessa.

En los amplios salones interiores del Gobierno Civil, el señor González

Taltabull obsequia a todos con unas copas de Jerez, emparedados, pastas y dulces.

Fueron estos unos momentos de verdadera confraternidad, que son aprovechados para hacer votos por la prosperidad de la República y porque todos los años se puedan celebrar actos semejantes.

El señor González Taltabull nos dijo que los actos celebrados habían sido de una brillantez suma, viviendo unos momentos de emoción y alegría que no encontraba frases para reflejarlos.

Después de la una se inició el desfile. Terminada la ceremonia y el convite del gobernador, el Ayuntamiento regresó a la Casa Capitular en idéntica forma.

A MI BANDERA (1)

¡Bandera Republicana,
banderita tricolor,
cuánto tiempo te he llevado
dentro de mi corazón!

Ahora brillas triunfadora,
arrogante bajo el sol
que abrigaba tus colores
en todo el suelo español.

Rojo, amarillo, morado,
tus bellos colores son,
que llenan de luz el alma
y alegría el corazón.

¡Bandera Republicana!
triunfaste, cual debía ser,
que los hombres te defendan
... y te adore la mujer.

ANTONIA ALVAREZ.

Cádiz 14 de abril de 1931.

(1) Con mucho gusto publicamos la presente composición, producto del entusiasmo de una niña de 13 años, el día de la proclamación de la República.

El Partido Radical celebra el 1.º aniversario de la proclamación de la República

Fraternal almuerzo.

En la típica «Venta Guerrero» se reunieron para almorzar, numerosos afiliados al partido radical en Cádiz, incluso la Juventud.

Asistieron también, diputados, concejales e individuos del Comité, brindando todos, entre la general alegría, por la República y por el jefe del partido don Alejandro Lerroux.

En el Casino Republicano Radical.

Organizado por el Comité del partido se celebró el acto de afirmación anunciado para solemnizar el 14 de abril, y en el cual habrían de tomar parte los diputados republicanos radicales de esta provincia.

A última hora se recibieron telegramas anunciando que don Fermín Aranda y don Manuel Moreno Mendoza no podían asistir por análogas ocupaciones, así como el señor Chacón de la Mata.

El local se hallaba bastante concurrido de socios y correligionarios, viéndose también algunos grupos de obreros.

Ocupa la presidencia don Eusebio Rodríguez, quien tiene a sus lados a los diputados señores de Sola y Rodríguez Piñero, el presidente de la Juventud Radical don Angel Díaz y Fernández de la Reguera, don Enrique Andicoberry y don Antonio Lafuente.

El presidente declara abierto el acto; y como entiende que no es precisa la presentación de los oradores, cede la palabra a don Santiago Rodríguez Piñero, el cual es muy aplaudido al levantarse.

Saluda a sus correligionarios y amigos y dice a los que no sean ni lo uno ni lo otro, que a los oradores, aunque propugnen ideas contrarias a las que por aquéllos sentidas, debe escucharse con respeto, sin perjuicio de hacer luego la crítica de su discurso. Es noble combatir por la idea, pero a campo abierto, no con la cobardía del incógnito; pecho a pecho, para que estando así más juntos los corazones, puedan sentirse más de cerca las ideas y los sentimientos.

Dice que viene siendo objeto de una dura campaña de carácter político, desde que apoyó en el Congreso la proposición incidental que se presentó hace días, solicitando castigo ejemplar y máximo para cuantos fuesen cogidos en delito de atraco o atentado con armas en la mano.

Habla de su limpio historial democrático y se dirige a los obreros, a quienes dice debe una explicación de aquella su conducta.

Hay algo—afirma—que va rasgando el cielo limpio de la patria y son las campañas extremistas, tanto de las derechas como de las izquierdas; y aquellas represiones de excepción iban contra los que roban y asesinan. Para éstos no debe existir el perdón que predicaba Fermín Salvochea. (Ovación.)

No he de ser—añade—el diputado que actúa en las sombras. Mi labor ha de ser ante la faz del Parlamento donde cumpla y seguiré cumpliendo el mandato de mis electores, de defender a los humildes. He visto a los obreros pedir limosna y eso no puede ser: lo dije y lo diré siempre al Gobierno quien, por mandato de la Constitución debe evitarlo. La campaña de inquietud y rebeldía que se observa en la provincia de Cádiz, sólo es motivada por el hambre; y no se cumple mejor el deber del Gobierno deportando unos ilusos. Hay que dar trabajo, y no limosna que denigra y ofende, a esa clase proletaria que fué el sostén principal de la República a su advenimiento. Afirma que responde siempre de su conducta para con los obreros sean quienes sean; y si cuando dé cuenta de su gestión a quienes les dieron sus sufragios, si ven que les olvida, que le den un voto de censura y arrojará el acta de diputado. (Aplausos.)

Habla de una nueva proposición que ha de presentar a las Cortes, relativa a la fiesta del 1.º de Mayo, la fiesta del trabajo, y queremos que no sea la fiesta de la miseria.

(Al principio de su oración es interrumpido el Sr. Rodríguez Piñero por un obrero, al que dedica los precedentes párrafos, extendiéndose después en otras consideraciones relativas a la Ley de Defensa de la República).

Anuncia a los obreros que ha llegado el momento de redención social, no por medios de violencia, sino de paz y de derecho, citando el ejemplo de Rusia de donde huyen las gentes, siendo fusiladas en la frontera. No sabeis bien lo que es el comunismo estatario.

Termina diciendo que el camino del porvenir es una buena organización, en la que radicará la fuerza. Imponed vuestros votos—añade—y ocupareis el poder: por la violencia, de ningún modo, porque a los obreros les imputarían los crímenes. Proclamad la igualdad y la fraternidad sin engañosas sugerencias extranjeras y sabed que yo no llamaré hermanos míos más que a los españoles. (Ovación.)

Seguidamente se levanta a hablar el señor Sola y es muy aplaudido.

Dice que iban a hablar los Sres. Chacón, Aranda y Moreno Mendoza, pero no han podido venir y él se encuentra en condiciones de desigualdad oratoria. Ruega pues que no vean más sino que cumple con su deber.

En esta fecha—dice—se conmemora el año precursor de la República, bajo la nefasta Dictadura, que pareció encontrar en Cádiz persona a hechura del dictador.

Dedica un efusivo recuerdo a cuantos trabajaron para derribar la Monarquía y traer la República, citando especialmente a la F. U. E., que ha sido el mayor apoyo y sostén; a los claustreros universitarios, llenos de hombres liberales; y al sector del ejército que conspiraba en los cuartos de bandera.

Rinde pleitesía a la clase media, pues por desgracia—dice—la aristocracia estaba con la Dictadura. De la clase obrera sólo los socialistas estaban al lado nuestro. (Una voz: mentira). Los otros se inhibían. (La interrupción provoca un ligero incidente prontamente solucionado. El orador dice que le es simpática la interrupción y la controversia de ideas ordenadamente.)

Recuerda también las elecciones del 12 de abril, siendo enérgica protesta y repulsa por las de Cádiz, donde los caciques compraron a la masa que se inhibía. Fué, añade, una página bochornosa, pero el pueblo reaccionó y bien me lo demostró aquella misma noche yendo a mi casa alborozado al conocer el resultado de las elecciones en toda España. Compara a los hombres de esos días con aquellos que lucharon siempre en Cádiz por la libertad, no explicándose que en Cádiz ocurriera lo que sucedió el 12 de abril.

Reaccionó, como digo, la ciudad y bien lo demostró en los días 13, 14 y siguientes, avergonzados quizás de lo anterior.

Pasa a definir cuál ha de ser la labor del partido radical. Debe ser labor de propaganda para contrarrestar las otras que se hacen. Precisa atraerse a la juventud y a la mujer. En nuestro programa está el respeto a las creencias dentro de la Constitución y la Democracia.

Otro deber es ir contra el caciquismo. Hay que hacer ver a los que se abstienen que serán explotados por el cacique. El obrero no debe vender su conciencia cuando lleguen las elecciones.

La época es de propaganda que debe hacerse con actos y conferencias culturales, aunque no sean algunas de nuestra ideología.

Recoge el hecho palpable de que vienen a la política radical muchos que eran enemigos antes del 14 de Abril (una voz: los cavernícolas).

Contesta el orador que si son así buenos es que vayan avanzando en sus ideas. Ese es el triunfo de la ideología, y es lógico que evolucionen los hombres en sentido progresivo; lo raro sería que los socialistas se volvieran cavernícolas. Tienen derecho a venir con nosotros, siempre que vengan con lealtad y buena fé; si no, les echaríamos.

Termina diciendo a los obreros que pueden venir a esta tribuna, en ánimos de serena controversia. Si el Comité lo considera oportuno, hablarán; pero no venid en plan de interrupciones violentas, porque os exponéis a ser expulsados.

Muchos aplausos. Vivas a la República. Al terminar el acto los Sres. Escandón, Andicoberry y otros estuvieron convenciendo al grupo de interruptores de que no eran esos los procedimientos.

Se marcharon al fin, y ya en la calle profirieron algunos gritos y vivas diversos, imponiendo orden la fuerza pública, sin más consecuencias.

Baile en el Casino Radical.

Un éxito definitivo, concluyente, ha constituido el baile organizado anoche por la Juventud Republicana Radical, para

conmemorar el primer aniversario de la proclamación de la República.

El amplio local se hallaba materialmente ocupado por numerosas familias desde las diez y media de la noche, hora señalada para el comienzo de la fiesta.

Bellísimas muchachas daban una nota más de color, a aquel conjunto. A las once era materialmente imposible dar un paso en aquellos salones, en lo que se comentaba el éxito alcanzado por la Juventud Radical, en esta su primera fiesta de sociedad.

Un acto de la Juventud Republicana.

En el Círculo de la calle Zaragoza tuvo lugar anoche, el acto organizado por la Juventud Republicana Radical que debió celebrarse el día 14 y que fué aplazado. Asiste numerosa concurrencia.

Preside el Sr. Fernández de la Reguera presidente de la Juventud, quien sienta a sus lados a los oradores don Luis Gómez y Gutiérrez Otero, al secretario de la Juventud Sr. Gurrea y al Sr. Arce Español.

El Sr. Fernández de la Reguera, pronuncia breves palabras explicando por qué no se celebró el 14 este acto. Presenta al ilustrado joven don Luis Gómez, el cual lee unas inspiradas cuartillas, de las cuales son los siguientes párrafos:

"Invitado por la Juventud Republicana Radical, creyendo era un deber ineludible el dirigirme a la palabra en fecha tan gloriosa y transcendental para la patria, ayer 14 de abril, primer aniversario de la República Española, ayer día de emoción y entusiasmo nacional con el corazón henchido de placer, con el alma rebosante de ideas que hoy mis confusas palabras no podrán expresar todo mi ser anhelaba llegara este momento de rendir con mi sencilla disertación un homenaje más a la conmemoración de esta gloriosa fecha, a esta fiesta de júbilo que ayer el pueblo español celebró con ejemplaridad ciudadana. Pero la celebración de actos que constituyan el programa de festejos organizados por el Municipio para esta fecha, de actos a los cuales estábamos invitados, mejor dicho, comprometida esta Juventud, y a los cuales, por tanto, no debíamos faltar, fué la causa de aplazarse este para hoy día 15, y una vez más, honrándose con ello mi modestísima persona, veo ante mí, hacia mí, la inmerecida atención que esta distinguida concurrencia presta a mis palabras.

No son, pues, estos momentos de indicar conveniencias políticas, ni tal o cual idea, no son estos momentos de críticas ni propagandas; estamos aquí reunidos para tributar, para rendir con la misma admiración del genio inmortal de Cervantes, al contemplar su maravillosa literaria, un homenaje de admiración al ideal que tanto anhelábamos y que vino a triunfar en esta fecha y hemos consolidado en un año de franca libertad. Estamos recreándonos, gozando con el mismo placer que sintiera el gran Napoleón al contemplar sus victoriosas empresas, recreándonos orgullosos como el genio de Miguel Angel se recreara en sus divinos lienzos; estamos orgullosos recreándonos en nuestra obra ciudadana, en nuestros ideales victoriosos a los cuales España entera, y digo España entera porque el pueblo español es eminentemente republicano, tributó con entusiasmo verdadero el homenaje a que les impulsaba su noble corazón.

Breves palabras han de ser el contenido de esta sencilla disertación, pero en ellas irán forjados todos mis sentimientos, toda la expresión de mi alma, mi único anhelo, la verdad de lo que siento, el desahogo de mi interior.

Y al igual que ayer cuando ante mi vista en el desfile militar cruzaban los soldados, los bravos soldados españoles que me recordaran tantas victorias, al igual cruzaba por mi imaginación, por mi mente cruzaban gritos de gloria, de amor a la patria redimida, y al paso de la bandera española, al pasar ante mí el pabellón de mi patria querida entre vítores y aplausos mis párpados se humedecieron y de mis ojos brotaron lágrimas de emoción únicas que el hombre no puede contener."

Termina glosando y exaltando a la República y a la bandera tricolor, que representa, dice, a la Patria redimida y que es signo de libertad.

Fué muy aplaudido. Seguidamente don Julio Arce Español lee también otras entusiastas cuartillas.

Comentando la instauración de la República, dice:

«Jamás desde la revolución francesa a esta parte, se ha instaurado una República

tan libre de rencores como la que se implantó en España tal día como ayer.

Una República que se proclama de tal modo, sin derramar una gota de sangre, advenida por la voluntad del pueblo, habrá de ser en el transcurso de su vida un ejemplar de democracia, será siempre fuerte, honesta e invencible.

España renació a una nueva vida que le ha permitido incorporarse a los demás estados de Europa y América, enalteciéndose al haber derribado una Monarquía sin un hecho de fuerza, terminando con la dictadura y creando una auténtica era de democracia.

Que sea la fecha del 14 de Abril de 1931 la más gloriosa y transcendental entre las muchas que se registran en los anales de España.

Al mismo tiempo voy a exponer a ustedes algo que me parece lo más justo. Y es lo del homenaje que esta Juventud debe ofrecer a nuestros veteranos. En efecto, nosotros los jóvenes, poco hemos tenido ocasión de hacer por el advenimiento de la gloriosa República española.

Hemos de reconocer que el fausto acontecimiento se debe muy principalmente a la constante y valiente labor de los que durante tantos años trabajaron por el ideal, sufriendo persecuciones de todas clases, como prisión, destierro y mil vicisitudes más. Bien es verdad que de vez en cuando, algún rayo de esperanza les traía momentos de felicidad, y al fin, han podido ver, ya viejos, realizadas tan justas esperanzas. ¡Pero cuántos de ellos, la inmensa mayoría, desaparecieron sin ver premiada con la hermosa realidad, su magna labor!

¿Y cuáles no serán las manifestaciones de respeto y de cariño que debamos ofrecer a los que, como nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux y muchos de sus consecuentes, han demostrado una perseverancia tan poco común y un interés desusado durante tantos años de acción?

Todo lo debemos a unos y a otros y como mejor y más expresiva manifestación de nuestra gratitud, prometamos seguir el ejemplo que tan generoso nos han dado nuestros veteranos y trabajemos con fe, con energía, con ahínco, derramando nuestra sangre si preciso fuera, para que la República dé todos los frutos, colme todas las ilusiones y esperanzas de los que en ella pusimos todo el amor, todo el cariño de que era acreedora por la alta misión que había de desempeñar en la gloriosa Historia de España.

El Sr. Arce fué premiado con nutridos aplausos.

Finalmente, el joven poeta don Luis Gómez Otero, dió lectura a varias poesías de que es autor, entre las que descollaron las tituladas: «Amnistía», «A la Juventud Republicana Radical» y «Mi bandera», por lo que fué justamente aplaudido.

Al señor Gobernador Civil

Con todos los respetos queremos quede constancia pública de la sorpresa que causó el hecho de que el día 14 los siguientes centros oficiales no tuvieran izada la bandera nacional: Fábrica de Tabacos; Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos; Comisaría de Vigilancia; Sección administrativa de primera enseñanza; Casa de Matanza; Depósitos de Tabacos y Depósito franco. También nuestra sorpresa porque la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, entidad subvencionada por el Municipio espléndidamente, no tuviera izada la bandera de la Institución en día de fiesta nacional.

En otras ocasiones hemos callado, pero sería cobardía indigna en nosotros, silenciar por más tiempo lo que hay que evitar se repita a todo trance.

La República es el régimen del Estado Español y hay que acatarla.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

En las Cortes Constituyentes

El señor Rodríguez Piñero interesa la rápida solución del problema del paro en la provincia :- La inauguración del monumento a las Cortes de 1812

"Suplico a mis compañeros de Cámara presten atención al ruego que me propongo formular, porque el problema que voy a someter al Gobierno creo que ha de interesar por igual a todos los Sres. Diputados.

Jamás, como hoy, me he levantado a hacer uso de la palabra con mayor tristeza en el pensamiento. La provincia de Cádiz, que nunca había tenido dolores, en cuanto a conflictos sociales, que pudieran presentar muertos que la asolaran, pasa hoy por la pena infinita de que en choque con la fuerza pública, cuya actuación está dentro de la esfera del Gobierno y que yo me guardaré muy mucho de permitirme censurar en estos instantes de crisis de autoridad, se ha producido en Chipiona la muerte de dos obreros. Ello es consecuencia, Sres. Diputados, exclusivamente, del hambre y de la miseria que asolan de manera aterradora a aquella provincia, modelo siempre (como hubo de reconocer el señor Ministro de Obras públicas al visitarla) de ejemplaridad, la más sufrida de todas las provincias de España. Allí, cuarenta y cinco mil obreros de cincuenta mil que tiene su censo, están parados en la totalidad de la provincia, pidiendo e invocando constantemente al Gobierno que les dé el pan necesario para sus hijos y el trabajo necesario también para sus brazos. El Gobierno, cuya buena fe, desde luego, yo no pongo en duda, ha procurado atenderlos, pero no en la medida—hoy por hoy, al menos—que reclaman las necesidades de la provincia. El clamor infinito de tanta miseria, el dolor de tantas inquietudes, hace a los desdichados obreros víctimas propiciatorias a cualquier exaltación de momento.

Vemos nosotros en Cádiz que está próxima la visita del Sr. Presidente de la República para la inauguración del monumento a las Cortes, que son el ejemplo de nuestras libertades, y en ella está parada la inmensa mayoría de nuestros obreros; los astilleros, la Constructora Naval, que son la base fundamental de nuestra vida, muestran el esqueleto de sus diques completamente vacíos; es necesario, porque es fundamental para ella, naves y construcciones; el Sr. Ministro de Marina lo había prometido, pero es una promesa hecha desde el banco azul que todavía no ha tenido realidad, a pesar de haber transcurrido luengos meses desde que se hizo. El hecho, Sres. Diputados, es tan evidente que yo creo que hoy la provincia de Cádiz, que va a una huelga social revolucionaria, en su totalidad lo hace, no por las predicas comunistas y sindicalistas, sino porque la inmensa mayoría de los obreros

están asolados por el hambre y acuciados por la miseria. Tengo la certeza, la seguridad absoluta, de que si el Gobierno remedia el problema del paro en la provincia de Cádiz, no servirían las predicas extremistas que en su ideología, como todas, son por mí respetadas, porque los obreros de aquella provincia no se han preocupado, aparte de sus justas reivindicaciones sociales, más que de su pan y de su trabajo. Esto es lo que yo pido al Gobierno para la provincia de Cádiz: pan y trabajo; y, a cambio de lo poco que yo os pido, doy al Gobierno algo de mucho más valor, paz y orden, respeto y comprensión de todos para todos, que es la virtud ejemplar de mi tierra.

Tengo la seguridad absoluta de que los miembros del Gobierno que en el banco azul están ahora, cuya ecuanimidad y espíritu de justicia he elogiado siempre y vuelvo a elogiar, se harán cargo de esta situación de la provincia de Cádiz, que es quizá mucho más grave que en ninguna otra provincia española. Sé que el Gobierno procura remediarla; pido, sin embargo, que desde el banco azul no se haga una mera promesa que sirva para calmar momentáneamente las inquietudes, pero que pueden resurgir después con consecuencias peores; pido que haga una promesa formal, una determinación del trabajo a realizar, con la que yo pueda llevar, en nombre de mis compañeros los Diputados de la provincia de Cádiz, su formal cumplimiento a los obreros de aquella provincia y de mi abandonada capital, tan callada y tan sufrida.

Al mismo tiempo requiero al Gobierno, en nombre del Ayuntamiento gaditano, para que manifieste la fecha en que S. E. el Presidente de la República va, por fin, a inaugurar el monumento a las Cortes de Cádiz, espejo de nuestra Historia, cantar de nuestra independencia, que está esperando exclusivamente su inauguración, y es triste que todavía estas Cortes no se haya preocupado de determinarlas. Está pido por los Diputados un crédito a las Cortes para dicha inauguración. Yo digo al Gobierno (y con esto termino mis ruegos, porque no quiero cansar más a la Cámara), le digo exclusivamente una cosa: antes de preocuparse del crédito, antes de preocuparse de los festejos, antes de preocuparse de que el Sr. Presidente de la República visite nuestra provincia, debemos preocuparnos de que no la visite con la tristeza de la miseria, sino que la visite con la alegría del trabajo. Eso es todo lo que os pido en nombre de los obreros gaditanos. Otorgadlo, pues. Nada más.

comercio; Joyería Regent, comercio; don Antonio Fernández Muñoz, comercio.

Lozano y Compañía, comercio; don Vicente Varela, industrial; don Luis Mexía, comercio; don Venancio Fernández, comercio; don Benito Moral, comercio; Papelería El Fénix, comercio; don Adolfo Macías Benítez, Hotel Loreto; don Manuel Núñez y Núñez, idem; don Manuel García Marín, droguería Inglesa; don Manuel Silvano Herrera, industrial; Sobrinos de P. de Labra y Compañía, Bazar Inglés; don Manuel Samalea y de Labra, comercio; don Fernando Samalea y de Labra, comercio.

D. Ricardo González, comercio; don José León de Carranza, industrial; don M. Paredes Fernández de la Torre, comercio; don José Cosenfino, relojero; don Angel Baños, comercio; don Luis Ramonacho, don Manuel Cela, industrial; Casa F. Marques Sánchez, coloniales; don Fernando Sala Morit, confitería; don José Marques, Bar Hispano; don Ricardo Quintero, hojalatero.

C. Martínez, S. en C., Calzados Principes; don Francisco R. Gallardo, comercio; don Mariano Alba, comercio; don Blas Andreu, comercio; don Framisio Cerephette, comercio; don Juan Luis Martínez del Cerro, comercio; don Mariano Costa, comercio; don Manuel Camacho, comercio; señora viuda de Torre, comercio; don Joaquín Arcusa, comercio; don José Moreno Utrera, comercio; Hijo de Joaquín M. Lahera, comercio.

D. Manuel Pacheco Hebrans, droguería; don Juan Fingues, comercio; don Juan Hórh, farmacéutico; don Emilio Acuaviva Murillo, industrial; don Remigio Gómez, coloniales; don Arturo Cadiere, droguería; don Salustiano Juárez, procurador; don Manuel Contreras, Cánovas del Castillo, 41; don Manuel Díaz Santo, Valverde, 16; don José Moreno Ruiz, Duque de Tetuán, 22; don Modesto Ponce, Hotel Continental.

D. Angel Astorga, sastrería; don Clemente M. de Azcoyía, bazar; don Luis Barbosa, cervicería; don Francisco de la Viesca, comercio; don J. Paredes, carruajes; don B. Quintana, refino; doña María González Risso, fábrica de naipes; viuda de Luis Camacho, carrocerías de automóviles; don José M. Gutiérrez, almacén de maderas; Banco Internacional de Industria y Comercio.

D. Gabriel Rubio Calmano, empleado; don Miguel Medina, industrial; don Joaquín Ramírez, droguería; don José Ramírez Silvera, taller de pintura; don Manuel Gutiérrez, don Francisco Kias Cisch, don José Jiménez, imprenta; don Eduardo Valiente, carpintero; señores Grosso y Compañía, consignatarios; don José Argudo, Argudo, almacén de maderas; Casa I. Suñol, coloniales.

D. Alejandro B. Brome e Hijos, efectos navales; González Peredo, coloniales; don

José G. Carmona, comercio; don Juan Jiménez, empleado; don Manuel Fanafé, comercio; don Enrique Andrey, sombrerería; don Joaquín G. Troyano, comercio; don Manuel Alonso, comercio; don José A. Escobar, comercio; don Manuel Romero, comercio; Harinera Adame Castro, S. A.; don Antonio Fernández, comercio; don Manuel Maure, comercio; Eureka S. A., fábrica de chocolates; don Manuel Beltrán y Toso, droguería.

D. Antonio Durán Garrido, comercio; don Joaquín Barrios Benedicto, militar; don Guillermo González Sampedro, empleado; don Victoriano Verdier, capitán de la Marina Mercante; don Juan de la Cruz Domaica, Profesor Mercantil; don Carlos Gieb y Bullón, Doctor en Medicina; don Luis Leonisio Pérez, comercio; don Luis del Rosal Caro, oficial del Gobierno Civil; doña Carmen Rodríguez de Rosal, propietaria; Srta. Carmen Rosal Rodríguez, estudiante.

D. Pedro Rosal Rodríguez, estudiante; don José Rosal Rodríguez; señorita Dolores Rosal Rodríguez; don Elías Rosal Rodríguez; don Francisco Rosal Rodríguez; señorita Luz Rosal Rodríguez; don Joaquín Ariza, comercio; don José Luis Pacheco, estudiante; don Manuel Copano, comercio; don Carlos Moya Riaño, archivero.

D. Emilio Andicoberry, comercio; don Antonio Lafuente Barrios, empleado; don Ricardo Ripoll Márquez, camarero; don Arturo Marengo Crusoe, agente comercial; don Juan Pedro Luqué, empleado; don José Luis Téllez Malagotto, empleado; don Emilio de Sola y Ramos, abogado; don José Fortes Aragón, empleado.

D. Carlos del Castillo, comercio; don Fernando Ceballos, agente comercial; don Manuel Morales Dominguez, militar retirado; don Salvador Solórzano y Fuste, militar retirado; don Antonio Zambonino, empleado; don José L. Fabre, emplado; don Adolfo Silván Figueroa, empleado; don Enrique Carmona, constructor.

D. M. Alvarez Gómez; Sr. Miranda Costo; don Julián Cantera; don Alfonso Fernández del Castillo, tesoro de Hacienda; don Nicolás Pita, industrial; don Juan A. de Aramburu, banquero; don Arsenio Fernández; don Tomás Arroyo; don Rafael del Campo; doña Aurelia Andrey Sánchez.

D. Adelaida de Vera y Monge; don Fernando Portillo Scharffhausen, estudiante; una señorita radical; una señorita radical; una gaditana; don Enrique Muñoz, médico; don Enrique Ordas; don Manuel Escandón Noriega.

D. Manuel de la Pascua; don Guillermo Márquez; don Francisco Fuentes Villarrica; don Juan B. Larrando; don Matías Carrasco de Mier; don Francisco Sánchez Gijón; don Pedro Ogalla Torres; don Manuel Díaz Liano; don Leandro Aguirre Díaz.

D. José Antonio Jaques Mesón; don Faustino Rupérez Herrera; don Juan Mata; don Luis Chacón; don Ildelfonso Las Heras; don Pablo Bernardo; don Juan José Granja; don Manuel Gutiérrez y Gutiérrez; don Juan de los Ríos; don Juan J. Suárez; don José Márquez Rodríguez; D. Diego Lázaro Muñoz; don Baldomero Domínguez Vázquez; don Baldomero Domínguez de la Concha; don Luis Domínguez.

D. Simón Delgado Moreno; don Mauricio Merino Rui-Wamba; doña Emilia Prieto de Mata; don Carlos González Aznar; don Francisco Gallardo Sánchez, empleado; don Ignacio Ibáñez Pacheco, emplado.

Con 50 céntimos

D. José María López Ruiz, camarero; don Miguel Orozco, camarero; don Manuel Flores; don Carlos Bastón Durán, obrero; don Rafael Beardo Bastón, obrero; don José Marín Fontán, obrero; don Ramón Bautista Gómez, obrero; don Narciso Bernal Moret, obrero; don Santiago de la Cruz, obrero; don Nicolás Fernández Neira, obrero; don José Iglesias Ramírez, obrero; don Juan Lepe Benítez, obrero; don Eduardo Peña Romero, obrero.

Con 25 céntimos

Un admirador; otro admirador. Total, 316 pesetas.

(Continuaré).

Don Manuel Moreno Mendoza, trata en las Cortes de la resolución de una alzada interpuesta por el Ayuntamiento de Jerez sobre exacción del impuesto de utilidades por venta de corcho.

En 31 de Julio de 1929 el Ayuntamiento de Jerez subastó los corchos de sus montes, correspondientes a tres años. La cantidad se calculaba en unos sesenta quintales de corcho segundo y la extracción se verificaría en los veranos de 1930, 1931, 1932 y 1933, con un promedio de quince quintales. No hubo en dicha subasta más que un postor, que llegó al máximo, es decir, al precio fijado; pero de éste no pasó, porque, naturalmente, no había más postores. El Ayuntamiento tuvo noticia de que había rumores, que se consideraban ciertos, de que el corcho subiría de precio en aquellos días y utilizó el derecho de tanteo que la ley le concede. Compró, por consiguiente, el Ayuntamiento, como pudiera haberlo hecho un particular, los corchos al precio 23 pesetas quintal, que era el precio establecido para la subasta. Vendió después ese corcho y tuvo beneficio en la venta. Cuando se hizo la subasta pagó el 20 por 100 que la ley establece, por el precio a que los corchos se vendieron y compró el Ayuntamiento, pero, posteriormente, un delegado de Hacienda, que ha ido por allí en inspección respecto de los asuntos de su cargo, quiere que el Ayuntamiento pague también el mismo 20 por 100 por la diferencia de precio que existe entre el señalado en la subasta y aquel a que lo ha vendido la Corporación municipal. A esto, naturalmente, el Ayuntamiento se opone y se opone con todo derecho, porque, en primer lugar, la ley le concede el derecho de tanteo, que ejerció, quedando en ese caso y para este fin aquel Ayuntamiento en el caso de otro licitador particular cualquiera y

VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y correligionario de Algar, D. Ignacio Garica Sánchez, que estuvo en esta capital con motivo de los actos organizados por el Partido Radical.

Reflexiones políticas

Parece que el espíritu español no estaba preparado para sufrir las grandes emociones de un cambio de régimen, que como las bruscas sacudidas de un movimiento sísmico, destruye y pone en peligro las viejas construcciones sociales y políticas. Y ha sucedido lo inevitable con nuestro terremoto revolucionario, que unas han resistido, otras se han desplomado y muchas se encuentran en estado ruinoso. Pero las convulsiones geológicas como las sociales no esperan ocasión ni oportunidad, por lo que el hombre sólo puede defenderse estando siempre preparado, en lo geológico, construyendo con arreglo a la zona más o menos expuesta y en lo social edificando con materiales de cultura a prueba de revoluciones. Por esto, cuando la piqueta ha empezado el saneamiento, muchos edificios sociales se han encontrado sin cimientos y el perfil de la República se ha puesto agrio y triste. Y se ha extendido el pesimismo y los vecinos desahuciados, protestan de que antes estaban cobijados y hoy están a la intemperie, sin pensar que es preferible que el aire de la calle azote el rostro despejando el cerebro y tonificando los músculos para construir una ciudad jardín, que morir aplastados en la casaca miserable de tierra sin cimientos que la Monarquía blanqueaba y ponía tiestos de flores en sus ventanas.

Unos quieren demolerlo todo no dejando piedra sobre piedra, sin respetar las sólidas y bellas construcciones que nuestros antepasados forjaron con su trabajo y su espiritualidad; otros, se espantan de que las masas obreras quieran redimirse de una esclavitud económica secular, cuando nada hicieron para librarlas de la desesperación y los del centro, sufren los zarzapos de los dos extremos. Estos son los republicanos, discutidos por todos y en una situación tal, que, sólo puede salvarlos su unión constituyéndose en árbitros justos de los destinos del país. Mas los cantos de sirenas son muy peligrosos y las bandadas blancas y rojas ofrecen sus labios de pasión al ejército de salvación de la República, para que inconscientemente formen en sus frentes extremistas. Si así fuese, el limpio sol de la libertad quedaría oscurecido y sobre el horizonte dos nubes sombrías marcarían sus contornos de tragedia, la dictadura o la Convención. Dos monstruos que se nutren especialmente de la clase media que ha sido la que verdaderamente ha traído la República y que pagaría con su vida el histórico alumbramiento.

Horas son de serenidad, va en ello el porvenir de la patria y la salvación de la República, seamos optimistas y ayudemos con buena fé a sus hombres.

Un discurso de Lerroux

«La opinión hará que vengamos a buscarnos los mismos que hoy tienen el Poder»

Se celebró en el local del partido radical un acto de agasajo a los correligionarios de Almadén que llegaron a Madrid para asistir a las fiestas de la República. «Vengo—dijo—de cumplir la obligación de rendir mis respetos a los poderes públicos asistiendo a un acto al que había sido invitado. Sólo lamento que la cortesía obli-

Nombramientos acertadísimos

La Academia Hispano-Americana de Ciencias, Artes y Letras, de Cádiz, nombró en una de las pasadas sesiones ordinarias, Académico Protector al Excmo. señor Don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República, acordando hacerle entrega con toda solemnidad del Título Académico.

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de actual, a propuesta del Académico de número don José de Barrasa, aceptada por unanimidad, se designó Académico de Mérito al Excmo. Sr. D. Alejandro Lerroux, en agradecimiento al Decreto de 30 del pasado mes de Agosto, reorganizando la Academia e incorporándola al Ministerio de Estado, que como Ministro del ramo propuso al Jefe del Gobierno Provisional de la República.

Se tiene el propósito de hacer al Sr. Lerroux entrega solemnemente del Título Académico en acto que se organizará en su honor y al que se le invitará.

El Patronato Nacional del Turismo Expedición turística a Cádiz

El Patronato Nacional del Turismo, entidad oficial, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República Española, ha organizado una expedición turística a Cádiz con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento.

Se ha publicado el programa y se han editado unos folletos de propaganda, donde se enumeran las obras de arte que posee nuestra ciudad, sus bellos jardines, etc., y observamos con profundo pesar la omisión constante por el Patronato, en cuanto a Cádiz se refiere, de joyas inapreciables del arte pictórico que se conservan en la Cueva, obras del insigne Goya. Como esta omisión es repetida y resulta injusta, decidimos exponerla ante el jefe del Gobierno y ante la opinión, desde estas columnas, para que sea corregida. ¿Es acaso que no merecen citarse esos cuadros de Goya y sólo decir que hay algunos cuadros de mérito? No lo crea así el jefe del Gobierno cuando el Diputado señor Sola se los dió a conocer.

Además, el Patronato Nacional del Turismo, después de un año de república y proyectada una excursión a Cádiz, pudo editar la hoja-guía breve del turista en las debidas condiciones, tratándose de una entidad oficial, en condiciones económicas y con funcionarios aquí residentes, que en primer término tienen instalada una oficina NO EN EL MUELLE REINA VICTORIA como dice y además tiene funcionarios que han podido informarle que la Casa de Correos y Telégrafos está en la plaza de Topete y no "en la de las Flores"; que en Cádiz no hay Hoteles "Reina Victoria", ni "Alfonso XIII", ni existen, que sepamos, "REAL" Tennis Club, ni "REAL" Club de Regatas; que tampoco existen Plazas que se llamen de "Loreto", ni de "Isabel II", ni "Avenidas Primo de Rivera", ni de "Reina María Cristina", y que existe un Banco de los Previsores del Porvenir.

Todo esto ha podido subsanarlo el Patronato del Turismo, incluso que ya no es lugar de visita la iglesia de Santo Domingo, máxime si se tiene en cuenta que esas guías, a lo sumo podrán costar 60 pesetas el millar y no dar la sensación de pobreza y de cavernicolismo, utilizando impresos sobra-ntes de una época vergonzosa, presentándonos ante los turistas en forma que no queremos calificar.

Conste nuestra protesta.

Un discurso de Lerroux

«La opinión hará que vengamos a buscarnos los mismos que hoy tienen el Poder»

Se celebró en el local del partido radical un acto de agasajo a los correligionarios de Almadén que llegaron a Madrid para asistir a las fiestas de la República.

«Vengo—dijo—de cumplir la obligación de rendir mis respetos a los poderes públicos asistiendo a un acto al que había sido invitado. Sólo lamento que la cortesía obli-

gada me haya impedido distribuir mejor el tiempo con objeto de estar la mayor parte de él entre vosotros. No es momento de pronunciar un discurso, sino de congratularnos de vernos reunidos en esta casa que apenas inaugurada es ya pequeña para vuestra grandeza. Pero sí he de decir que el partido radical enarbola hoy la misma bandera que tremoló hace veinticinco años, y que hemos conseguido clavar en el muro más alto del alcázar enemigo. Así seguiremos y venceremos todos los obstáculos, por nuestra voluntad y nuestra fuerza, que también el derecho se conquista y se apoya en la fuerza; pero hemos de seguir como hasta aquí, sin velleidades y sin impacencias. Por muy corta que sea la distancia que hay desde aquí al Ministerio de la Gobernación, nada hemos de hacer por recorrerla para apoderarnos de él. Han de venir a pedirnoslo, y las cosas se ponen de tal manera que la opinión y las circunstancias harán que tengan que venir a pedirnoslo los mismos que hoy tienen el Poder. (Gran ovación.)

Para ello es preciso que el partido sea más poderoso y se ofrezca más capacitado cada día, hasta llegar a ser el partido irremplazable en la formación del alma nacional. El partido radical tiene que ser el que determine los días más prósperos y eficaces para la patria. Sólo quiero decirlos después de esto, que es preciso que vivais con la máxima subordinación a las autoridades que democráticamente os habeis dado. Ya ha pasado el momento de los caudillos. Estos no son precisos más que cuando los partidos son como un ejército de combate. Cuando son partidos de acción, Pero esos momentos ya pasaron. Desde este momento yo presento mi dimisión como caudillo. Extremad vuestra subordinación, y no seguir el ejemplo de otros partidos republicanos que, como son de formación reciente, dan cada día un traspiés que los pone en evidencia ante la opinión pública. Afirmad la historia del partido.

Mostraros orgullosos de ella, y tened la seguridad de que sin sumas ni restas llegaremos a formar un Gobierno que impulse a España por el camino del progreso. Es preciso, en lo sucesivo, ampliar esta casa social con objeto de que las distinguidas personas con quienes nos reunimos todos los jueves para formar los Consejos técnicos del partido puedan venir aquí para formar conciencia y opinión de las leyes que se discuten en este o en otro Parlamento, y para que, como ahora ocurre, podamos celebrar con frecuencia estos actos de efusión sentimental."

Por último, terminó saludando a los representantes del partido radical de Almadén.

"Así como los grandes señores pedían a los reyes testimonio de sus hazañas para que figurasen en sus pergaminos y justificaran sus blasones, mi ejecutoria política la constituyen dos nombres y dos fechas: Montjuich y Almadén. Yo conseguí que acabaran aquellos martirios que arrancaron a unos hombres, no sé si culpables o no, fundamentos para una sentencia, contra la cual acabó por declarar Silveira que cuando un pueblo se alzaba contra ella, aunque fuera justa en Derecho, era recusable; y Almadén, porque yo conseguí, por una campaña en el Parlamento, que acabara la inícia explotación, tanto más inícia cuanto que era el Estado el que la realizaba, contra los hombres ocupados en el trabajo de aquellas minas. Estos son mis títulos, que si mis enemigos no me los dan es porque saben que tengo yo suficiente buena memoria para recordarlo y la vanidad necesaria para exhibirlos. Y nada más, amigos."

Una gran ovación acogió las palabras del Sr. Lerroux, que pusieron fin al acto.

Sonrisas y muecas

Los "pairiots" alemanes, que constituyen el único frente hitleriano, también tienen sus tradiciones y las guardan celosamente contra todo peligro. Como es sabido, la raza teutona pierde poco a poco su pureza, principalmente a causa de los malditos judíos: miles de cristianos se casan con judías, y "viceversa". Es preciso, pues, tomar medidas. Y los "pairiots" alemanes, que no se dan por desahuciados, se contraron un medio seguro para desarraigar al mal.

A este respecto el "Vorwärts" de Berlín publica un documento muy sabroso. Es el programa de los hitlerianos en torno al problema israelita. He aquí los puntos más pintorescos de este programa:

Todos los judíos que residen en Alemania pierden el derecho de ciudadanía. No tienen derecho de ejercer el oficio de abogado, juez, maestro de escuela, ni funcionario del Estado. Los médicos judíos no deben tener clientela cristiana.

Para los hijos de los judíos existen escuelas especiales; no tienen entrada en las escuelas de Estado y Universidades.

A los judíos se les quita el derecho de administrar teatros, cines, circos, etc. Tampoco pueden ocupar puestos de directores en la Prensa.

Una comisión especial se encargará de estudiar la situación de las Empresas comerciales e industriales pertenecientes a los judíos. A esta comisión se otorga el derecho de proclamar tal o cual Empresa perjudicial para el Estado y entregarla «al pueblo alemán».

Los judíos tienen que abonar un impuesto especial.

Todos los matrimonios entre los judíos y cristianos son considerados nulos.

Los judíos reconocidos como nocivos serán colocados, sin instrucción ni juicio, en campos de concentración especiales.

Etcétera, etcétera.

[Eso en el año de gracia de 1932, un siglo y medio después de la proclamación de los derechos del hombre]

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Transatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Lesa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Enrique Carmona

CONSTRUCCION

EN GENERAL

Sacramento, 32 - 2.º

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"

María González Riso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluza

y Poker español

Ménquez Núñez, 2 - Cádiz (España)

Aciltes Finos

PEÑAS

ANCHA, 11 - TELEFONO 1210

HISPANA

PAPELERÍA

TRABAJOS DE IMPRENTA

Columela, 4 y 6

Teléfono, 1636

"VENANCIO"

BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1

Teléfono 1925

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

VILLA DE MADRID

L. LIRÓ

CALZADOS

los que vende esta casa son

los mejores y más baratos.

PRIM, 1

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Ingles", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,

Teléfono, 2129

DICE MARIANO

que no hay en Cádiz mejor BACALAO que el que
vende "MIÑA TERRA", Cristóbal Colón, núm. 7

* ESCOCIA Y LANGA *

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PELTAÑOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

* CADIZ *

FARMACIA

DEL

LDO. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3

Teléfono 2966

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

ooo

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta

Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

* CADIZ *

ADOLFO NAVARRETE DEL PINO

Comisionista-Agente de Aduanas

Oficina en Cádiz:

Rafael de la Viesca, 5 - Tel. 1730

Casa en Málaga:

Córdoba, núm. 3 - Teléfono 2601

Material Eléctrico

Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento

Para cuartos de baños

Para azulejos blancos, colores y dibujos

Para cementos

Para materiales de construcción

Cañadas

Cañadas

Cañadas

Cañadas

Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAURE BABLE

TALLER DE MÁRMOLES

San José, núm. 5

Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-

zadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCION

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::

Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos

:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y

Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito

de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,

Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telefónica y Telefónica: ARQUÍS == Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

CADIZ

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Salvochea, n.º 14

esquina a Isabel la Católica - Cádiz

SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

Almacén de Ferrería y Pinturas

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,

latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-

ques - Material para instalaciones de electrici-

dad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

FRANCISCO OJEDA GARCIA

REPARACIONES DE AUTOMÓVILES

CAMPOS ELISEOS (EXTRAMUROS)

TELÉFONO

CADIZ

EDITORIAL

ANIVERSARIO

Las fiestas que se organizaron para celebrar el primer aniversario de la proclamación de la segunda República en España, podemos afirmar que resultaron lucidas y bellas. Ignoramos cómo se habrán desarrollado en otras ciudades; pero en Cádiz no podemos quejarnos los que sabemos la colaboración que puede esperarse de ciertos elementos.

El pueblo, nuestro pueblo modesto, bien intencionado y convencido de las ventajas que para él ha tenido el cambio de régimen, acudió libre y espontáneamente a todos los actos celebrados, sin que se oyeran otras expresiones que las que dicta la satisfacción.

Claro es, que la otra parte del pueblo, lo que se llamaba antes aristocracia—y que tenía siempre su origen en la mitad modesta—no sólo no se asoció a nuestra alegría, sino que, como es ya en ellos costumbre, trató de hacernos el vacío alrededor, creyendo—quizás de buena fe—que de ese modo mejora su situación o que procediendo así reduce las simpatías que actualmente inspira nuestro democrático sistema político.

Algunos, un poco molestos por la ausencia de ciertas personas a los actos públicos, y otros que pudieron convencerse de que ni siquiera se enteraban en algunas casas de que "pasaba la música", clamaban contra la incompreensión de los que se empeñan en detener la marcha del progreso, dejando de comprar en una tienda, faltando a los espectáculos públicos o encargando a sus hijos y a sus sirvientes, que no abriera una ventana o que no levanten una cortina.

Y no es que necesitemos de su concurrencia. Son ellos, los que tarde o tempra-

no, tendrán que concurrir y a nuestro lado, como buenos españoles, celebrar los días de júbilo para la Patria y para la República o prestar su concurso a la resolución de los problemas que hayamos de resolver.

Por lo demás, las fiestas han sido hasta estos años pasados lo mismo. Con la única diferencia de que como antes los que se divertían, los que se regodeaban con su posición y sus ventajas eran las clases aristocráticas,—en cuya prosapia no faltaba nunca una maritinería, un gañán u otra cosa peor—los actos se vestían mejor arriba y peor abajo, y ahora, los de abajo van regularmente vestidos y los de arriba hacen la mar de equilibrios para presentarse bien.

Nunca hicieron las fiestas todos. Antes las hacían los aristócratas y la nube de tontos y tontas que por lucir un traje de lujo se hacían la ilusión de tener la sangre azul, y el pueblo, humilde aherrado y embrutecido, coreaba inconsciente.

Ahora, es el ciudadano libre, rico, pobre, intelectual o no, el que celebra sus alegrías y sus triunfos y aquella otra parte o grupo social, incapaz por lo visto de nobleza bastante para reconocer el mérito ajeno, se encierra en sus domicilios a piedra y lodo y niega su concurso hasta para distraerse.

Peor para ellos. A nosotros nos queda la íntima satisfacción de que jamás rechazamos a nadie y para nadie negamos una cooperación que no contrariara nuestras convicciones políticas, y el día 14, hay que convenir que los actos no tuvieron nada que molestar a nadie y sólo se glorificó el triunfo de España entera, que un año antes, trajo la República, sin derramar una gota de sangre.

FARSANTES

Los cavernícolas son unos farsantes sin pudor; no tienen la virtud de la sinceridad.

"Doce meses de persecución" intitulan un editorial del 14 de abril, con un cinismo repugnante, con una desfachatez inaudita.

Hablan de persecuciones los que tuvieron a España esclavizada, envilecida y amordazada durante los siete años infucos de la más odiosa y despreciable de las dictaduras.

¿Es que se han olvidado los confinamientos de Fuerteventura, los en carcelamientos y las persecuciones a las más destacadas figuras de la intelectualidad española?

¿Es que se han olvidado aquellas infamantes notas del dictador contra los intelectuales a los que se calificaban con los epítetos más escogidos del léxico tabernario?

¿Es que el pueblo ha olvidado los escándalos de «la Caoba», y aquel noviazgo senil que regocijó a España y al extranjero durante una temporada, pasando aquel proyectado enlace por una serie de notas oficiosas como si se tratara de la boda de un príncipe o de un jefe de Estado?

¿Es que se han olvidado las ejecuciones de aquel fantástico movimiento de Vera del Bidasoa y otros por el estilo?

Protestan sin derecho y sin razón, y así como las izquierdas españolas tuvieron en 1923 un momento de reflexión para dar un crédito de tiempo al que se presentaba como salvador de España, y al que dejaron cometer todas las arbitrariedades que tuvo por conveniente, ahora las derechas están obligadas a callar y esperar el resultado de la inmensa labor constructiva de la República.

Constructiva, sí, lo repetiremos mil veces; constructiva, pues la Nación representada por las Cortes funde una España nueva, una España grande, basada en los santos principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad que predicó Cristo en las cumbres del Gólgota.

Respeto a la religión, a las creencias de todos los españoles tiene la República, lo que no puede tener ni toleran es que se ampare y sostenga con el dinero del país una sola, porque esto es siempre un régimen de desigualdad que no podía continuar imperando. El Cardenal Segura y el Obispo de Vitoria, expulsados del

suelo español, es una obra de justicia que aplaude la nación entera, pues es intolerable que se revuelvan contra el régimen constituido por la nación, predicando rebeldías, las dignidades de una Iglesia, que costea el Estado y que deben ser ejemplo de respeto a la autoridad.

La separación de la Iglesia del Estado es consecuencia de esa Igualdad que predicó Cristo, ya que todas las religiones tendrían el mismo derecho, la de la mayoría, y la de la minoría de los españoles.

Repetiremos como Castelar en su célebre discurso contestando a Manderola, cuando defendía en el texto constitucional la desaparición del artículo que decía que la religión del Estado era la Católica. Sostenía el eminente tribuno que el Estado no confiesa ni comulga.

La libertad de prensa, pisoteada indignamente en aquellos años de infausta recordación, se permiten esos cavernícolas invocar, cuando por esa libertad que le hemos devuelto pueden escanciar hasta los últimos átomos de su bilis contra la República, a la que zahieren e injurian como jamás se permitió a los republicanos contra la monarquía.

¡Oh cavernícolas, sois dignos descendientes de aquellos manolos que arrastraban la carroza del narizoto Fernando VII gritando «vivan las caenas», y cuando temblando de miedo como asquerosas mujerzuelas se escondían en sus cubiles ante el arrollador empuje de los constitucionales decíais: «si perdemos, seremos hermanos; si ganamos, seremos los amos.»

Cuando fuisteis los amos, no daiséis cuartel a los que considerábaseis vuestros enemigos; le perseguíais como alimañas; derramásteis más sangre que la que corrió en la gloriosa revolución francesa, aquélla en nombre de la tiranía, ésta en nombre de la Libertad, hollada y escarnecida.

Vosotros, cavernícolas, hablar de persecuciones es un sarcasmo, una burla cruel que no os puede tolerar la República, que pese a vosotros, sigue su camino triunfal, descubriendo las vergüenzas de medio siglo de franquicias y de desprecios, que llenó de lodo y de inmundicia el nombre de España.

En un año de Libertad, España ha limpiado ese lodo y esa inmundicia, y se ha redimido ante el Mundo de haberos soportado tanto tiempo.

Anúnciese usted en LIBERTAD

República radical, sí; socialista, no

La difusión de los principios en que descansa el anterior postulado, llevado por unos con evidente cultura y por otros, como el que habla, con modestia, necesitada de toda indulgencia, constituye un deber de actuación ciudadana para cuantos en una u otra forma puedan contribuir a esclarecer conceptos y fijar normas en armonía con aspiraciones realizables, sin trulucencias ni utopías engañosas.

En este sentir está para nosotros demostrado que las normas propaladas por el Sr. Lerroux, con extrema vitalidad, constituyen las esencias radicales de la reforma social, consustanciales con el régimen, hermanadas con la democracia, como bases seguras de llegar al imperio de la justicia social, adaptando las modalidades de la acción tutelar del Estado a los principios de realidad práctica socializante, ya que llevan en su seno la resolución de pedir a las clases capitalistas el concurso material de sus medios económicos, y en caso de resistencia tomarlos en la forma que las circunstancias reclamen; normas y bases que no fructificarán por la implantación cruenta de los avances de los socialistas doctrinarios, tanto por la premura de la reforma que atrae tenaz resistencia, como por la inadaptación al ambiente nacional que repele ensayos tan trascendentales y de repetidos fracasos, pese a la buena voluntad de sus propulsores.

No puede negarse que en la actualidad el socialismo tiene inevitable tendencia al despotismo; modalidad que repugna a los que serenamente puedan meditar sobre esas actuaciones, o que no quieran cerrar los ojos a la visión imaginativa de un Estado socialista.

Salir del vasallaje de la monarquía, de sus absurdos privilegios y caer en la degradación de perder las iniciativas individuales y derechos naturales que son inherentes a la existencia humana, y verdadera libertad, no ofrece lisonjeras perspectivas para captar el asentimiento general, sin el que no podrá haber reforma trascendental que solucione práctica y duraderamente el imperio de la justicia por que se debate.

En sentir general nunca será aceptable como resolución de justicia (hasta para muchos de los que necesitan la reforma) la repudiación del derecho de propiedad: pues iniciada ésta en lo que se fabrica o adquiere con el esfuerzo personal que hace al hombre sentirse, como lo es realmente, dueño o propietario de aquel producto o cosa, la conveniencia social carece de derecho para despojarlo de lo que es suyo. Mas como las realidades imponen sean corregidos los abusos imperantes, se está obligado a introducir y aceptar reformas trascendentales encaminadas «no al reparto de la riqueza creada o ya producida, sino de la que deba y pueda crearse», aplicando a esa finalidad, en toda la extensión que permita el suelo patrio, los más intensivos procedimientos en todas sus manifestaciones. O sea como sostiene el Sr. Lerroux: «que termine que unos coman y no trabajen y otros que no coman los que han de trabajar».

El doctrinarismo socialista en acción, parece evidente que causa daño al interés Nacional, quebrantando la bondad del régimen Republicano; pudiéndose afirmar, que tan extremas orientaciones, son retardatorias, alejando los debidos concursos, para poder fundar en él, la eficacia de aquellas reformas; así como dar margen a que se acreciente la desorientación y humanos temores, que hagan pensar en el funesto resurgimiento de lo desaparecido.

La resistencia a satisfacer la opinión pública, que votó la República, para ser gobernada España en republicano, y no en socialista, ofrece la consideración, para la tranquilidad de la República, de no ser acertado una vez aprobada la Constitución; ya que el planteamiento de reformas tan socializantes, como son varios de los aspectos de la reforma agraria, el control obrero, responsabilidades espectaculares y la cuestión religiosa, no pudiendo llevarlas a cabo por la repulsa general, o sobrevenir el cam-

El Patriotismo, según lo entienden los cavernícolas

Por LUJANTO

Mucho se está leyendo la frase de boicotear a la República, aplicada a los que podemos llamar genéricamente enemigos del Régimen. Pero dentro de esta generalización se pueden hacer diversas especificaciones. Una de las más interesantes, por los visos de aparente inocencia que afecta en ocasiones, es la que se refiere a la cruda oposición que de modo vario, están haciendo los cavernícolas a la República. Y es que bajo la denominación apuntada no entran solamente Gil Robles, Beunza y demás complices de vanguardia.

Es mucho más temible por la solapada y anónima esa labor de amplia corrosividad que llevan a cabo los que hombres y mujeres, señoras y señores, toman como única bandera política el catolicismo y no tienen reparo en afirmar que a ellos les gustaría la República si respetase el cúmulo de privilegios, irritantes para los no católicos, que la abolida constitución borbónica, establecía en favor de la religión católica, de modo inconcuso y terminante.

Todo ello es consecuencia de la equivocada manera como se ha venido interpretando por los que se llaman a sí mismos católicos, los verdaderos principios de la religión cristiana.

El caso es, que en España, toda esa masa de gente que se considera incompatible con el régimen democrático, implantado ya hace el año, de modo glorioso e incruento, como no posee valor para ir abiertamente contra la República, se dedican de modo rastrero y vergonzoso, a propalar toda clase de bulos e infundios, que poco a poco, vayan sembrando la discordia y el malestar, no viendo que con esto, no es al Gobierno ni a la República a quien más dañan, sino a España, a esta sufrida España que con dichos afiliterazos, al igual que en la obra de Benavente, sangra y se va debilitando de modo ininterrumpido.

Y después de hacer lo que antecede, tienen la avilantez de exclamar de modo patético: ¡Hay que ver el mal tan grande que en un año lleva causado la República a España! Mas no contentos con lo anterior, se expresan con el mayor cinismo y audacia al decir que la Niña, burla en sus labios, no va a durar mucho tiempo más que la primera. Lo original de todo, es que no aspiran a la misma forma de Monarquía, aunque todos conformes en hundir a la República.

No se dan cuenta que su conducta está falta del menor asomo de patriotismo y que no puede causar beneficio alguno. ¿Qué vendría después de echar a esta República, en el imaginario supuesto que lo consiguiesen? No habría de ser una floreciente monarquía, porque lo impedirían esas masas, caldeadas en las predicaciones de Balbontín, Franco y demás, que van por toda España dejando oír su credo revolucionario. De un revolucionarismo que toda persona sensata y patriota debe repudiar con la fuerza de sus sentimientos.

Si los cavernícolas no ayudan a la República, para eso estamos los republicanos. Pero que se abstengan de revelarse hacia ella, que eso equivale a ir contra España y no puede tolerarse como españoles y republicanos esas falaces maniobras a que se dedican. Entre ellas la manera de captar adeptos para las próximas elecciones, pues han inscrito, en esos fantásticos censos de-rechistas incluso a domésticas y servidumbre, valiéndose de la autoridad sobre ellos.

Sin embargo, pese a todo, no obtendrán muchos votos, pues se ha de oponer a ello la nueva ley electoral de la República, exterminadora de caciquatos y más que nada, porque los que vayan a votar a título solo de españoles patriotas, depositarán su voluntad por el Partido Radical, el más republicano y español de todos, que no en balde ostenta tan honrosa Jefatura como la del preclaro D. Alejandro Lerroux, el verdadero símbolo del republicanismo, que el día cercano en que asuma las riendas del Poder sabrá con su fino tacto de gobernante e instinto político acertado, conducir a la República por la fértil vereda de la prosperidad y la confianza en el país y la admiración y el respeto en los extraños.

bio de Gobierno, deshaciéndose del pesado lastre socialista, quedarán como banderín de enganche y trucos detonantes de positiva perturbación; cuando se puede apreciar que la mayoría de la clase acomodada están dispuestos a ceder por normas legales y justas aquellos privilegios, en aras de la paz y bienestar de todos.

Dejar paso franco al régimen, para que se gobierne en republicano, por quien como el popular jefe del partido radical republicano don Alejandro Lerroux, representa y constituye más que una fundada esperanza de solvencia gubernamental, y la seguridad de respetos a los principios básicos de la Sociedad española; responde a hacerse eco del fervoroso estado de opinión que aquel representa y reclama la salvación de la Patria; convencidos de que desaparecerán injustos privilegios acusadores de monopolios, que acreditan la justicia de las reivindicaciones sociales: para que restablecido el equilibrio, tenga el Gobierno los asentimientos que reclama la fecunda actividad del Estado, y máxima robustez de la República, atendiendo a los idearios que puedan engrandecerla.

T. GUERREIRO.

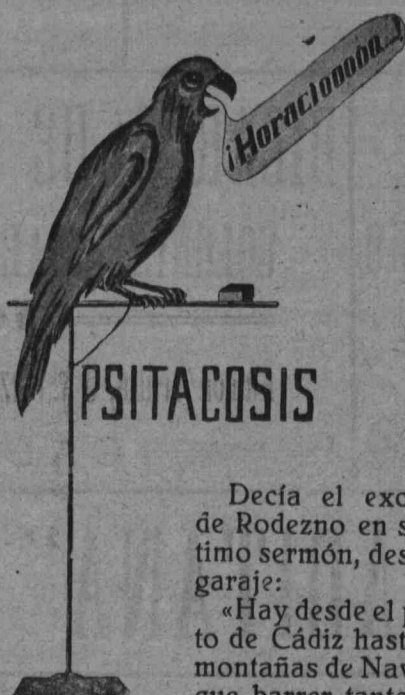
La adjudicación del término correspondiente al Ayuntamiento de Puerto Serrano

Ruego del señor Moreno Mendoza en las Cortes.

De todos los pueblos que sufren miseria en Andalucía y en la provincia de Cádiz, ninguno se encuentra en el caso del llamado Puerto Serrano. Puerto Serrano fué aldea de la ciudad de Morón y, a principios del siglo pasado, en el año 1807, se separó de aquel Ayuntamiento y constituyó Municipio aparte. La disposición que le autorizó para esto alcanzaba también a que el Ayuntamiento de Morón segregase de su término municipal la parte que proporcionalmente pudiera corresponder a Puerto Serrano, que eran unas 13.176 fanegas de las 93.500 que el término de Morón tiene. Hubo resistencias por parte del Ayuntamiento de Morón, hubo pleito y, por fin, en 1850 se dictó una disposición por la cual se ordenaba (de una manera definitiva decía, pero no fué definitiva) que se entregara a Puerto Serrano el término que le correspondía. Volvió a entablar nuevas gestiones Morón, y, claro, como el pueblo de Puerto Serrano era y es un pueblo de trabajadores y Morón una ciudad importante que tenía personas influyentes, pasó lo que hasta ahora ha venido ocurriendo en nuestra Patria: que no ha tenido nunca razón el pobre ante el poderoso y que, por consiguiente, siguió el pleito, que no se entregó el término a Puerto Serrano y que los vecinos de este pueblo continúan viviendo en la miseria. En 1888 volvió a dictarse una disposición por el Ministerio correspondiente para que se entregara a Puerto Serrano la parte de término que Morón debía cederle y la Diputación provincial de Sevilla entabló entonces recurso, en nombre de Puerto Serrano, contra aquella disposición; pero las cosas siguieron del mismo modo y, de esta manera, llegamos a 1907, en que nuevamente se ordenó que se entregara el término a Puerto Serrano. La Diputación de Sevilla entabló nuevo recurso; la de Cádiz nombró abogado que la representara en Madrid, y por sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo se reconoció que Puerto Serrano, efectivamente, tenía derecho a que se les entregaran las 13.176 fa-

negas de tierra; pero que esto no podría hacerse sino por una ley votada en Cortes; y el resultado de todo ello ha sido que todavía no ha podido llegarse a nada práctico. Y yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que procure que el expediente vaya íntegramente al Departamento de su cargo, pues resulta que la Diputación de Cádiz ha remitido el suyo, pero la de Sevilla, a pesar del requerimiento que se le ha dirigido, hace oídos de mercader y no hay, por lo visto, manera de que envíe el expediente con objeto de solucionar definitivamente esta enojosa cuestión.

Triste ha sido la situación de Puerto Serrano durante este siglo largo que lleva sintiendo la necesidad de su término; pero ahora lo es en mayor grado. La disposición que ordena que cada pueblo mantenga a sus obreros hace que los de Puerto Serrano estén encerrados en el grupo de casas en que viven, porque, en el momento en que salen, los vecinos de Morón y los de los términos colindantes les impiden trabajar. Se trata, Sr. Ministro y Sres. Diputados, de un pueblo que parece que ha abrigado el propósito de demostrar que es el más sufrido, teniendo, como en realidad tiene, más motivos que otros para pedir y reclamar. Puerto Serrano es un pueblo de obreros republicanos y socialistas y, a pesar de las agitaciones que constantemente se producen en aquella provincia por los trabajadores hambrientos a causa de la aguda crisis que están padeciendo, no se han levantado jamás en queja y Puerto Serrano sigue sufriendo las consecuencias de la miseria a que su situación le condena y no hace más que elevar ruegos a las autoridades de todo orden. Y yo, para que se remedié este lamentable estado de cosas, ruego, en nombre de ese pueblo, al Sr. Ministro de la Gobernación que tome con interés este asunto y haga cuanto pueda para que, lo antes posible, pueda aquel Ayuntamiento disponer del término que le corresponde, recobrar el derecho que le pertenece y tener los medios que poseen los demás Municipios para poder auxiliar a los obreros desgraciados que constituyen su vecindario. Y nada más.



Decía el exconde de Rodezno en su último sermón, desde el garaje: «Hay desde el puerto de Cádiz hasta las montañas de Navarra que barrer tanto cielo y tanta vergüenza como han arrojado sobre España.»

No se moleste el Rodezno, ya no queda nada, lo barrimos nosotros el 14 de abril; lo que queda si acaso es olor a vainilla y otros perfumes delicados y para eso nos basta con el levante nuestro que pronto llegará.

En una "Nota del día" de un periódico bicolor, se afirma categóricamente que el pueblo de Cádiz votó el 12 de abril aquel Ayuntamiento célebre de las enhorabuena telefónicas, y dos meses después, en cambio, ese mismo pueblo no votó por Cádiz, ni Cádiz votó el Ayuntamiento actual.

Puestos a decir estas tonterías, podrían afirmar también que ni el Ayuntamiento actual es de Cádiz, ni Cádiz tiene nada que ver con las elecciones, ni las elecciones son para Cádiz.... y tal.

Y después, esos señores se irán a la cama tan tranquilos, con 100.000 pesetas menos...

Se celebró con notorio regocijo el aniversario de nuestra República, y gracias a nuestra Patronal, con regocijo notorio.

¡Claro! A esta pintoresca Patronal, se le ocurrió en buena hora, dar a la publicidad una nota para los gremios y a los gremios se les ocurrió en mala hora no hacer caso a su Patronal.

Y es lo que diría un agremiado: Mira, dilecta Patronal, que de estas cosas tú, no entiendes una palabra.

En España, ni reina la anarquía, ni reina nadie.

¡Caball! Estas son las frases que dijo el Sr. Azaña en pleno Congreso. Ahora que, nosotros tolerantes que somos, consentimos el *reinaré*, pero no sin el gracioso aditamento popular: «¡que te crees tú eso!»

Para "La Información"

A los ataques verdaderamente injustos de que hace objeto a nuestro querido correligionario el ex-Alcalde y Diputado a Cortes D. Emilio de Sola, el periódico cavernícola que sigue las inspiraciones de la política caciquil y troglodita del ex-dictador Sr. Carranza, sólo tenemos que oponerle, para demostrar con ello, la falsedad y mala fe de sus asertos, unas cifras, siendo éstas el mejor mentís que puede darse a las inveteradas insidias del órgano carrancista.

Durante la Dictadura, el Ayuntamiento de Cádiz contrató empréstitos por valor de unos veinte y nueve millones de pesetas, por los que tiene que pagar en el plazo de unos años un total de 77.913.433 de pesetas.

Esta es una parte de la decantada obra carrancista (el alcalde grande), como le llama el admirador que escribe el artículo económico y que en realidad de verdad, sin quererlo, ni proponérselo, le ha titulado bien, pues lo único que fué, que no podía por menos que serlo, y en lo que se tenía que distinguir de la mayoría, era en eso, en su talla física, es un hombre grande, pero no podrá pasar a la posteridad como un grande hombre, que, por lo visto, es lo que no sabe todavía "La Información" ni el articulista, ya que muy ufano y muy orondo le subraya éste lo de *el alcalde grande*.

Hay cariños que matan, y este extemporáneo bombo del agradecido escritor, es de los que hacen más daño y causan el mayor de los ridículos, como si se tratase de una censura razonable y documentada.

Para terminar, y seguimos el mismo plan de fijar cifras: el Ayuntamiento de Cádiz, en la época de la Dictadura, en la nefasta y fatídica actuación de Carranza, ha realizado la mayor parte de sus famosas obras, que valieron muchos millones, con la grave anomalía de que por falta de la debida previsión y estudio costasen más del 50 por 100 del presupuesto aprobado para cada una de dichas obras.

¡Para qué más comentarios! Por hoy nada más.

X. X.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz